



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintidós de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO No. 2018-00553-00

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha tenido respuesta por parte de BANCOLOMBIA S.A. frente a la prueba decretada de oficio en audiencia celebrada el 24 de febrero de 2022, se ordena oficiar nuevamente a dicha entidad para que informe quién es el titular de la cuenta de ahorros N°. 2757342976 y la existencia de las consignaciones efectuadas a través de transferencia por medio de cajero automático relacionadas así:

- 5 de junio de 2017 por valor de \$1.600.000
- 22 de julio de 2017: por valor de \$1.000.000
- 2 de agosto de 2017: por \$1.000.000
- 3 de octubre de 2017 por \$948.500
- 2 de noviembre de 2017 por \$948.500.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4247d2b91a24d72afbeae2a3c1fdcad0a2915e27e7f1ae144da87e4c4e968dba**

Documento generado en 22/06/2022 01:19:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>